SENEFELDER

Fundada en 1921

Guayaquil, Abril 15 de 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los estados contables de Artes Gráficas Senefelder C.A. al 31 de diciembre de 1998, demuestran razonablemente la situación patrimonial y financiera, resultados de las operaciones y flujo de Fondos de Artes Gráficas Senefelder C.A., de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

1. Reconocemos la responsabilidad de la Gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía y flujo de fondos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente es responsabilidad de la Administración de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la ley de Régimen Tributario Interno y su cumplimiento.

2. Todas las actas de Junta de Accionistas (desde el 1 de enero de 1998 hasta el 11 de agosto de 1998) y todos los registro contables y financieros han sido proporcionados a ustedes.

3. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.

4. Han sido adecuadamente registrados y revelados en los estados financieros las transacciones con partes relacionadas y las cantidades relacionadas por cobrar o pagar y transacciones efectuadas durante el ejercicio 1998.

5. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contigente.

6. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del patrimonio, según se explica más adelante de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen tributario Interno (Ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria, reglamentario para propósitos impositivos, no contempla en forma integral del efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en la forma recomendada por el pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

7. Las cuentas por cobrar netas al 31 de diciembre de 1998, por un total de S/.m.6,635,469 representan facturación por ventas y otros conceptos prestados hasta la fecha y no están sujetos a descuentos con excepción de los normales de caja. Confirmamos a ustedes que, la provisión para cuentas dudosas por un total de S/.m.211,499 es suficiente para cubrir las pérdidas que puede producirse en la realización de créditos existentes.

8. Los inventarios de materias primas, materiales, repuestos y suministros, productos en proceso y productos para la reventa se muestran al valor de la última compra, reexpresado hasta la fecha de cierre del ejercicio, por un valor de S/.m.13,091,920. Los inventarios obsoletos son contabilizados en una cuenta separada y no están sujetos a reexpresión. Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas mas otros cargos relacionados con la importación, reexpresados hasta la fecha de cierre del ejercicio. El valor ajustado de los inventarios al 31 de diciembre de 1998 no excede su valor de mercado o realización.

   El valor contable de los inventarios, antes de dar efecto a la corrección monetaria del año mencionado precedentemente, es utilizado para la determinación del costo de los productos vendidos y se basa en el costo histórico o valor reexpresado al cierre del ejercicio anterior, determinado mediante el método promedio.

   La provisión por obsolescencia, de acuerdo a lo establecido por los técnicos de la Compañía representa el monto adecuado para cubrir posibles deterioros y/u obsolescencia al 31 de diciembre de 1998.

9. Las inversiones en acciones más la reexpresión monetaria al 31 de diciembre de 1998 por S/.m.154,865 están reflejados a su valor reexpresado.

10. Todos los activos fijos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 1998, con un valor residual de S/.m.14,228,063 son de propiedad de la Compañía y están valuados a su costo de adquisición más las correspondientes revalorizaciones. La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los activos y sus

revalorizaciones durante su vida útil estimada. El valor neto de los activos revalorizados no excede en su conjunto, el valor recuperable.

Confirmamos a ustedes que, al 31 de diciembre de 1998, existen maquinarias y equipos por S/.m.8'404.621 otorgados en prenda industrial como garantía de obligaciones financieras a largo plazo.

11. No existen deudas, a nuestro entender, al 31 de diciembre de 1998, que no estuvieren incluidas en los estados financieros.

No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes no previstas o expuestas según lo requerido por la declaración No.5 de la junta de Normas de Contabilidad Financiera, ni juicios o reclamos impositivos que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo a dicha declaración.

No existen compromisos de compras por cantidades y precios que pudieran originar perdidas para la Compañía. El cumplimiento de los compromisos contraídos o la imposibilidad de venderlo, no generarán pérdidas para la Compañía que no hayan sido contabilizadas.

12. La Compañía durante 1998, ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno. No conocemos de la existencia de pagos sobre los cuales no se hayan efectuados las retenciones respectivas, estipuladas en la mencionada Ley.

13. Los estados financieros y notas anexas incluyen todas las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y exposiciones exigidas por la legislación o reglamentación a las cuales está sujeta la compañía. No conocemos la existencia de:

- Opciones o convenios de recompra de acciones reservadas para opciones, garantías, conversiones u otros requisitos.

- Acuerdos con instituciones financieras incluyendo saldos compensables u otros convenios que incluyan restricciones sobre disponibilidades y líneas de créditos o convenios similares.

- Convenios para comprar activos previamente vendidos.

- Otros convenios no vinculados al curso normal de los negocios.

14. No existen transacciones importantes que no hayan sido adecuadamente registradas en los registros contables que soportan los estados financieros.

15. No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre y hasta la fecha que, pese a no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o es probable que lo hagan algún cambios en los resultados de la compañía. No tenemos planes ni intenciones que afecten significativamente al valor de libros o la clasificación de activos y pasivos.

16. Manifestamos a ustedes que con el único asesor legal con quien mantuvimos relaciones profesionales, durante 1998 y hasta la presente fecha en el Estudio Jurídico Valverde.

17. En el año 1998 se desembolsó aproximadamente S/.m.175,000 a la compañía "Publicidad P" lo cual fue registrado como mayor valor del costo de producción del contrato con el Banco del Pichincha. Este valor fue autoglosado por la Compañía en su declaración de impuesto a la renta del año 1998, debido a que a la fecha de emisión de los estados financieros nos encontramos instrumentando la documentación que soporte dicho pago.

18. La Compañía ha revisado el efecto de que el Año 2000 tendrá en sus sistemas computadorizados esenciales, especialmente aquellos relacionados con sus operaciones permanentes y sus sistemas de control interno, incluyendo la preparación de información financiera. La compañía está desarrollando planes para resolver cualquier efecto adverso significativo en sus operaciones o registros contables relacionado con el Año 2000. Estamos comprometidos a implantar dichos planes. Confirmamos que hemos considerado el impacto sobre los montos e información expuestos en los estados financieros según lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados. Basándonos en nuestra evaluación, estamos satisfechos de que los estados financieros exponen adecuadamente tales impactos. Toda la información relevante respecto de si el Tema Año 2000 podría afectar los estados financieros incluyendo nuestros planes para su resolución, han sido puestos a vuestra disposición.

19. Las condiciones económicas que imperaron en el país durante 1998 han estado fuertemente influenciadas por los efectos adversos de varios acontecimientos recientes, entre los cuales se destacan el deterioro de la capacidad productiva de ciertas áreas costeras del país derivadas del fenómeno de El Niño, la reducción drástica de los precios de exportación fundamentalmente del petróleo y, últimamente, por la inestabilidad sufrida por los mercados financieros internacionales, regionales y locales. Estos factores, aunados al endeudamiento en moneda extranjera fundamentalmente con bancos han incidido significativamente en los resultados del año generando en 1998 una pérdida neta de S/.m.2,414,803, y una disminución neta de fondos de S/.m.1,475,544 durante el año. Por otro lado, luego del cierre del ejercicio, las autoridades del país, entre otras medidas: i)

modificaron las políticas cambiarias, lo cual ha determinado una devaluación substancial del sucre ecuatoriano en relación al dólar estadounidense, ii) congelaron parcialmente, hasta 365 días a partir de sus vencimientos, los depósitos e inversiones temporales en instituciones bancarias y financieras del país, originando a esa misma fecha S/.m.99,607 y US$11,774, de activos temporalmente restringidos respectivamente y, iii) extendieron en 365 días desde la fecha de vencimiento, de así solicitarlo el acreedor, el pago del capital de ciertas obligaciones con instituciones bancarias y financieras.

En adición a lo mencionado informo lo siguiente:

EXPECTATIVAS FUTURAS

i) el inicio de la facturación de sus ventas en dólares estadounidenses a partir del mes de marzo de 1999 con el objeto de neutralizar el efecto de la devaluación sobre sus pasivos en moneda extranjera,

ii) el inicio de sus exportaciones a Colombia y Perú,

iii) la reprogramación de pasivos a corto plazo con instituciones financieras y proveedores del exterior por operaciones a largo plazo,

iv) la redefinición de la estructura organizacional de la Compañía,

v) la reducción de sus gastos operativos,

vi) la realización de inventarios a bajo costo que permitirán mejorar el margen de contribución de dichos bienes y,

vii) la búsqueda de una alianza estratégica (Joint Venture) con inversionistas nacionales e internacionales.

Atentamente,

LUIS JIMENEZ ALVARADO
GERENTE GENERAL